

Por el Secretario se advirtió a los Irs del Ayuntamiento se encontraba en el caso de acordar lo conveniente para que el Arbitrio Proveedor sobre la prima en el año actual no quede sin efectividad alegando la creencia de la cosecha por los contribuyentes y enterados acordaron estudiar el asunto a la mayor brevedad. Así mismo fueron advertidos dichos Concejales de los diversos debates existentes con las diversas Corporaciones y particulares y necesidad de recaudar de los dueños lo preciso para hacer frente a dichas obligaciones y así evitar el desequilibrio económico en la vida del Municipio y enterados se acuerda que se intensifique la cobranza y en su caso se proceda por vía judicial. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce horas después de lo cual se firmó por los que concurren al acto y de todo ello como Secretario doy fe.



Miguel
Martin Zato
Gabriel Olivares

Alvaro Muñoz
Severo del Olmo
 El Secretario
José Oronondo

Sesión ordinaria del día
 2 de Julio de 1945

- D. Gregorio Yagüe
- D. Gabriel Olivares
- D. Martin Zato
- D. Alvaro Muñoz
- D. Juan Navarrete
- D. Severo del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día dos de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Juan de Miguel, se reunieron en la Sala Consistorial los Irs Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio lectura con el previo asentimiento de la Presidencia y hallándola conforme fue aprobada sin discusión la última celebrada. Seguidamente se acordó dar cumplimiento a la correspondencia y Proclamas oficiales de la semana que fue leída por mi el Secretario. Se acordó el abono de 450 pts 1/2 de recargos de la Beneficencia del 2º trimestre del año actual.

Yolen contribuir con 50 pesetas al Honrrafr que los Alcaldes de la Provincia propugnan en honor del Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia con cargo al Capitulo de Ingresos del Presupuesto vigente.

Yolen con 75 pesetas al anuncio que conjuntamente con la Hermandad de Salvadores de este puerto se inserta en la revista Educacion con cargo al mismo Capitulo del Presupuesto vigente.

Así mismo se acordó que para llevar a efecto con acierto la distribución del cupo de Alaguneros y garbanos fijado por la Delegación Provincial de Abastos de Madrid se dió un pregón a fin de que con vista de la cosecha obtenida se haga por la Junta de Oneros dicha distribución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas después de leerse y firmarse por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

[Firma] Gabriel Olivares

[Firma] Agueda Martín Gato

[Firma] Juan Novasorda

El Secretario

[Firma] fou ardona



Señal ordinaria del día
de julio de 1945

En San Sebastián de los Reyes a las tres horas del día quince de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. D. Pedro González Meque, se reunieron en la Casa Comunal los tres Concejales expresados al margen con el objeto de celebrar la Sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Se da cuenta de la correspondencia y Boletines de la Provincia enterados se acuerda su cumplimiento.

Se aprueba la cuenta rendida por el Apoderado del 1.º Semestre del año actual importante 8768-09 ptas.

En la solicitud de inclusión en la lista General de Beneficencia de Fernanda Vidal Escobar se acuerda la inclusión de la solicitante en la lista de Beneficencia.

Se acuerda que se deje sin efecto lo de la Granjería del Pámparo a partir del mes actual una vez se le abone su mensualidad.

Se aprueba la liquidación de este Ramo y se prosiga el cobro por vía ejecutiva de los deudores actuales.

Se da un nuevo pregon para que presenten las declaraciones de ganados y de Alquerías a fin de cumplimiento de cupos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión después de leerse y se firma por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

[Firma] Agueda Martín Gato

[Firma] Juan Novasorda

[Firma] Gabriel Olivares

El Secretario

[Firma] fou ardona

